

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE TRANSUBALCA CIA. LTDA., EN LIQUIDACION**

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de Junio del dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle José Egas No. OE3P y José Ordoñez, Conjunto Santa Fe de Alcalá casa 3A, sector Carcelén, de esta ciudad de Quito, se realiza una video llamada a los socios de **TRANSUBALCA CIA. LTDA., EN LIQUIDACION dadas las circunstancias de Emergencia Sanitaria en el País**, la señora Sonia Guadalupe Balseca Rosero POSEEDORA DE DOSCIENTAS PARTICIPACIONES de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Oscar Efrén Calvache Carrasco POSEEDOR DE DOSCIENTAS PARTICIPACIONES de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con la participación de los indicados señores socios, se encuentra presente y representada EL CINCUENTA POR CIENTO del capital suscrito y pagado, razón por la cual y al amparo de lo que dispone el Art. 119 de la Ley de Compañías y lo establecido en el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía, los socios deciden constituirse en JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

Preside la reunión la señora **SONIA GUADALUPE BALSECA ROSERO** Gerente de la Compañía en ausencia del Presidente, y actúa como secretario Adhoc, el señor **OSCAR EFRÉN CALVACHE CARRASCO**.

La Junta General de Socios realiza su sesión de forma virtual y legal y decide por unanimidad tratar los puntos del orden del día dados a conocer en el preciso momento por la señora SONIA GUADALUPE BALSECA ROSERO Gerente de la Compañía, conociendo, resolviendo y aprobando los siguientes puntos del orden del día.

1. Presentación de Informe de Gestión de Gerencia del año 2019
2. Conocer y resolver acerca del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal 2019
3. Conocer y resolver acerca de las Utilidades del Ejercicio Económico 2019
4. Aprobación de la reactivación de la compañía **TRANSUBALCA CIA. LTDA., EN LIQUIDACION**.
5. Conocer y Resolver acerca del aumento de Capital Social, reformas al Estatuto Social y Reglamento Interno.
6. Asuntos Varios

### **1.- PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN DE GERENCIA DEL AÑO 2019**

Toma la palabra la señora SONIA GUADALUPE BALSECA ROSERO Gerente General de la Compañía quien informa a la Junta General la situación actual de la misma, dando a conocer respecto de su situación frente a la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Consejo Nacional de Telecomunicaciones entre otras instituciones, las deudas y obligaciones pendientes y las acciones y gestiones realizadas a fin cumplir con los requerimientos de las distintas entidades del Estado de manera que la Compañía **TRANSUBALCA CIA. LTDA., EN LIQUIDACION** pueda con la aprobación de la Junta General Reactivarse y continuar sus actividades cumpliendo con todas sus obligaciones y exigencias de Ley.

### **2.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO FISCAL 2019**

La señora SONIA GUADALUPE BALSECA ROSERO Gerente General de la Compañía pone en consideración de la Junta General el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Fiscal 2019 el mismo refleja una utilidad de DOCIENTOS TREINTA CON 97/100 DÓLARES AMERICANOS.

La Junta General de Socios **RESUELVE: APROBAR** el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Fiscal 2019 por unanimidad.

### **3- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

La señora SONIA GUADALUPE BALSECA ROSERO Gerente General de la Compañía indica a la Junta General que en el Ejercicio Económico 2019 la Compañía registra una utilidad de DOCIENTOS TREINTA CON 97/100 DÓLARES AMERICANOS.

La Junta General de Socios **RESUELVE** que una vez deducido el impuesto a la renta y las reservas legales, la diferencia se destinarán a reservas voluntarias de capital.

### **4.- APROBACION DE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA TRANSUBALCA CIA. LTDA., EN LIQUIDACION**

La señora SONIA GUADALUPE BALSECA ROSERO Gerente General de la Compañía hace conocer a la Junta General respecto del Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00084912-O del 18 de octubre de 2018, por lo que indica que para cumplir con el requerimiento del numeral 2. del referido Oficio, en la convocatoria denominada virtual a esta Junta General de Socios se hace constar en su numeral 4. la aprobación de la reactivación de la compañía y pide a la Junta General de Socios apruebe la REACTIVACIÓN de **TRANSUBALCA CIA. LTDA., EN LIQUIDACION**.

El señor socio **OSCAR EFREN CALVACHE CARRASCO** mociona ante la Junta General de Socios que se apruebe la reactivación de la Compañía, moción que es aprobada por la Junta General de Socios la misma que **RESUELVE: APROBAR LA REACTIVACION** de la compañía **TRANSUBALCA CIA. LTDA., EN LIQUIDACION.**

**5.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL Y REGLAMENTO INTERNO.**

Pide la palabra el señor socio **OSCAR EFREN CALVACHE CARRASCO** y señala que esta es la segunda convocatoria en la cual la Junta General de Socios Conoce y Resuelve acerca del AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL Y REGLAMENTO INTERNO de la Compañía y mociona que una vez que se ha aprobado por la Junta General de Socios la reactivación de la Compañía, la Junta General de Socios apruebe y ratifique de manera íntegra el AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL Y REGLAMENTO INTERNO aprobados por la Junta General de Socios en primera convocatoria del 26 de julio de 2018. La Junta General de Socios aprueba la moción y **RESUELVE:**

- a) **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- APROBAR** el Aumento de Capital Social de **TRANSUBALCA CIA. LTDA.** en **DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** de manera que el capital social de la compañía se incrementa de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** a **DOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividiendo el capital social de la compañía en DOS MIL OCHOCIENTAS participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada participación, debiendo por tanto suscribirse íntegramente el aumento de capital social por los socios y ser pagado en numerario de acuerdo a los siguientes valores: **SONIA GUADALUPE BALSECA ROSERO mil dólares de los Estados Unidos de América, OSCAR EFRÉN CALVACHE CARRASCO mil dólares de los Estados Unidos de América**, siendo el detalle del aumento de capital el siguiente:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL (En dólares)	AUMENTO DE CAPITAL (En dólares)	CAPITAL TOTAL (En dólares)	VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION (En dólares)	TOTAL PARTICIPACIONES	o/o
Ramiro Marcelo Balseca Cárdenas	400,00	0,00	400,00	1	400	14
Sonia Guadalupe Balseca Rosero	200,00	1000,00	1200,00	1	1200	43
Oscar Efrén Calvache Carrasco	200,00	1000,00	1200,00	1	1200	43
<b>TOTAL</b>	<b>800,00</b>	<b>2.000,00</b>	<b>2.800,00</b>		<b>2800</b>	<b>100</b>

- b) **REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL.-** Respecto de las **REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL** de la Compañía el señor socio Oscar Efrén Calvache Carrasco señala que en virtud de lo resuelto, se hace necesario aprobar y ratificar los siguientes artículos de los Estatutos de manera que en lo posterior deberán tener el siguiente texto: **Artículo Cuarto.- DEL CAPITAL SUSCRITO, PAGADO Y AUTORIZADO.-** El capital social de la compañía es de **DOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en dos mil ochocientas participaciones sociales de un valor nominal de UN DÓLAR de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada participación, numeradas del cero cero cero uno a dos mil ochocientas inclusive, íntegramente suscrito y pagado en numerario por los socios de la siguiente manera: **RAMIRO MARCELO BALSECA CARDENAS, CUATROCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América; señora SONIA GUADALUPE BALSECA ROSERO, MIL DOSCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América; señor OSCAR EFREN CALVACHE CARRASCO, MIL DOSCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América**, firmadas por el Presidente y Gerente General de la Compañía. **CLAUSULA CUARTA.- INTEGRACION DEL CAPITAL Y SUS PARTICIPACIONES.-** El capital social de la Compañía es de **DOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** dividido en dos mil ochocientas participaciones sociales de un valor nominal de UN DÓLAR de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada participación, numeradas del cero cero cero uno a dos mil ochocientas inclusive, íntegramente suscrito y pagado en numerario por los socios, quedando conformado el capital social de la compañía de acuerdo al siguiente detalle.

SOCIOS	CAPITAL TOTAL (En dólares)	VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION (En dólares)	TOTAL PARTICIPACIONES	o/o
Ramiro Marcelo Balseca Cárdenas	400,00	1	400	14
Sonia Guadalupe Balseca Rosero	1200,00	1	1200	43
Oscar Efrén Calvache Carrasco	1200,00	1	1200	43
TOTAL	2.800,00		2800	100

**CLAUSULA QUINTA.-** Nombrase por un plazo indefinido como Gerente General de la compañía a la señora Sonia Guadalupe Balseca Rosero y Presidente para un período de cinco años a la señorita ingeniera Sonia Damaris Flores Balseca quienes reciben de los socios contratantes el encargo de que procedan a solicitar la reactivación de la compañía **TRANSUBALCA CIA. LTDA., EN LIQUIDACION**, la aprobación a las reformas de la escritura constitutiva, inscripción en el registro mercantil y realicen todas las diligencias y pagos necesarios para el legal funcionamiento de la compañía. A efectos de cumplir con su objeto social la compañía podrá realizar todo tipo de actos y contratos permitidos en la ley.

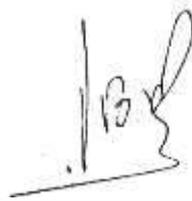
- c) **REGLAMENTO INTERNO.-** Respecto al Reglamento Interno este es presentado por la Gerente General para conocimiento y aprobación de la Junta General. El señor socio Oscar Efrén Calvache Carrasco mociona que se apruebe el Reglamento Interno en todo su contenido dado que el mismo permite realizar las actividades de la compañía de manera más ordenada y organizada con reglas claras y de acuerdo a la ley y el Estatuto, moción que es aceptada por unanimidad por los socios presentes quienes **RESUELVEN:** Aprobar el Reglamento Interno de la Compañía presentado por la señora Gerente General y sin modificación.

**6.- ASUNTOS VARIOS.-** En este punto la Junta General de Socios por unanimidad **RESUELVE:** a) Ratificar como Comisario Principal de la compañía por el tiempo de un año al señor socio Oscar Efrén Calvache Carrasco quien acepta el cargo para el cual ha sido designado; b) Autorizar al Gerente General para que con su sola firma suscriba la reactivación de la compañía **TRANSUBALCA CIA. LTDA., EN LIQUIDACION**, la correspondiente escritura pública que contenga los nombramientos, Aumento de Capital, Reforma de Estatutos y el Reglamento Interno y cuantos documentos se requieran para la regularización de la compañía ante cualquier ente estatal que lo requiera.

Agotado el orden del día, el Presidente de la Junta General concede un receso para la redacción del Acta de la Junta General de Socios, luego de lo cual se procede a dar lectura de la misma y se la aprueba por unanimidad por los socios presentes y sin modificación. El señor Presidente levanta la sesión a las doce horas con treinta minutos y firman para constancia los socios concurrentes que representan el cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado por la compañía y cuyo listado se adjunta.



-----  
Sonia Guadalupe Balseca  
Presidente  
C.C. 171231817-7



-----  
Oscar Efrén Calvache Carrasco  
Secretario Adhoc  
C.C. 171140696-5